

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

11001 Orden JUS/802/2019, de 19 de julio, por la que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don Carlos García Andreu.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351.b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha acordado declarar a don Carlos García Andreu, Fiscal que ocupa plaza de Fiscal de la Fiscalía de Área de Benidorm-Denia de la Fiscalía Provincial de Alicante, en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal y con efectos del día 22 de julio de 2019, situación en la que permanecerá mientras preste servicios como Experto Internacional para desempeñar el puesto de Jefe de Equipo en el Proyecto a desarrollar en Colombia denominado: «Fortalecimiento a la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación», gestionado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), cargo para el que ha sido designado, y para el que cuenta con el informe favorable de la Fiscalía General del Estado.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de julio de 2019.–La Ministra de Justicia, P.D. (Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.